



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
OFICIO N° CGE/OIC-DIF/093/2026
ASUNTO: NOTIFICACIÓN INFORME FINAL C-3-2026
Mayo 27, 2026.

C. ANA MARIA LUQUEÑO CASTRO
DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL
MARGARITA MAZA DE JUAREZ
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 43 y 44 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 29 fracción I, III, XII y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; Artículo 28 de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios; Artículo 44 del Decreto Administrativo mediante el cual se expide el Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; Artículo Primero fracción I del Acuerdo Administrativo en el que se delegan en el Titular del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, las facultades disciplinarias, de control y vigilancia para ser ejercidas respecto de las siguientes organismos públicos descentralizados que en el mismo se indican; Artículos 8, 9, 14, 15, 29 y 30 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado y conforme al Programa Anual de Auditoría 2026, y en referencia a la Auditoría de Cumplimiento clave C-3-2026, Revisión de Inventario y Resguardos de Mobiliario y Equipo, correspondiente al ejercicio 2025.

Derivado de las acciones llevadas cabo, no hubo Observaciones Determinadas, solo se emitieron recomendaciones mismas que deberá dar atención con la finalidad de fortalecer el Control Interno y disminuir la probabilidad de riesgos en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Reiterando que los requerimientos efectuados por otras instancias fiscalizadoras deberán ser atendidas ante ellas, ya que las observaciones y recomendaciones efectuadas por este Órgano Interno de Control se realizan en base a los criterios del mismo, sin limitar las facultades de otras instancias.

Sin más de momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. ROCIO MARICELA LOZANO FRANCO
DIRECTORA GENERAL DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL
Y COMISARIAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, ENCRAGADA
DEL DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO

"2026, Año del Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí".

cc.- Expediente/ Minutario

lgmm